



Prisi3n preventiva para imputado por brutal homicidio calificado en Chait3n

## Descripci3n

â??El sujeto es acusado de atacar a la v3ctima con un arma blanca y luego golpearlo hasta la muerte en plena v3a p3blica. Adem3s, al momento de su detenci3n, Carabineros encontr3 un cultivo de marihuana en su domicilio.

El Juzgado de Garant3a de Chait3n decret3 la medida cautelar de **prisi3n preventiva** para el imputado de iniciales **J.D.H.**, tras ser formalizado por el Ministerio P3blico como autor de los delitos consumados de **homicidio calificado y cultivo de cannabis sativa**.

â??Los hechos, que han conmocionado a la comunidad local por su extrema violencia, ocurrieron el pasado lunes 2 de marzo en el sector urbano de la comuna.

## â??Los detalles del crimen

â??Seg3n el relato de la fiscal3a durante la audiencia de formalizaci3n, el ataque comenz3 en horas de la ma3ana al interior de una vivienda ubicada en la calle **Juan Soler Manfredini**. En ese lugar, el imputado agredi3 con un cuchillo a la v3ctima, identificada como **R.M.C.**, propin3ndole m3ltiples estocadas.

â??Pese a estar herida, la v3ctima logr3 salir del inmueble en un intento desesperado por huir. Sin embargo, J.D.H. lo alcanz3 en la v3a p3blica, donde continu3 el ataque utilizando un palo. El ente persecutor subray3 que el imputado actu3 con **alevos3a y ensa3amiento**, provocando fracturas y lesiones que derivaron en un **traumatismo craneoencef3lico severo**, causa definitiva de su muerte.

## â??Detenci3n y hallazgo de droga

â??Tras las diligencias realizadas por personal de Carabineros, el sujeto fue capturado alrededor de las 21:00 horas del mismo lunes en su domicilio. Durante el operativo de detenci3n, los efectivos policiales descubrieron que el imputado manten3a un cultivo de **tres plantas de marihuana** sin las autorizaciones correspondientes, sumando el delito de infracci3n a la Ley 20.000 a su prontuario.

---

## Resolución Judicial

En la audiencia, la magistrada **Rode Reyes Reumay** consideró que la libertad de J.D.H. representa un **peligro para la seguridad de la sociedad**. Por ello, ordenó su ingreso inmediato a un recinto penitenciario mientras dure la investigación.

El tribunal fijó un plazo de **150 días** para el cierre de la investigación, periodo en el que se realizarán los peritajes restantes para esclarecer totalmente la dinámica de este violento homicidio que enluta a la capital de la Provincia de Palena.

### Datos clave de la formalización:

- Imputado:** J.D.H.
- Cargos:** Homicidio calificado y cultivo de cannabis.
- Medida Cautelar:** Prisión preventiva.
- Plazo de investigación:** 150 días.
- Lugar del hecho:** Calle Juan Soler Manfredini, Chaitón.

### Categoría

- Chaitón
- Noticias
- Palena
- Policial

### Fecha de creación

2026/03/06

### Autor

macarenamoreno